



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

2° Ord.
EXP-UNC:0001269/2012

RESOLUCIÓN N° 31/2012

VISTO:

El pedido de auspicio al “Congreso Internacional de Sustentabilidad”, efectuado por la Fundación OSDE;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro se desarrollará los días 19 y 20 de abril del corriente en la ciudad de Córdoba;

Que dado el temario que se tratará en el mismo, esta Facultad estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder el auspicio de esta Facultad al “Congreso Internacional de Sustentabilidad”, organizado por la Fundación OSDE que se realizará los días 19 y 20 de abril en la ciudad de Córdoba.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS